

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes de madres y padres del alumnado en el Consejo Escolar:

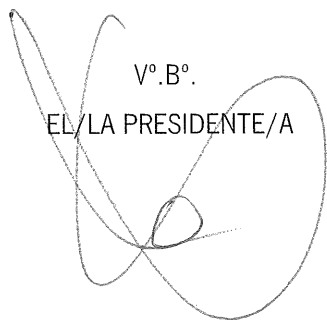
D./D^a. BERLANGA PACHECO (_____ *)
D./D^a. MARTIN MONTERO (_____ *)
D./D^a. ANABEL GUTIERREZ (_____ *)
D./D^a. GARCIA POLO (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)
D./D^a. _____ (_____ *)

6.- Se hace constar que contra el acto electoral (SI/NO) se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.- De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:50 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº.
EL/LA PRESIDENTE/A



EL O LOS RECLAMANTES

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA
FERNANDA UERA CARRASCO



DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA